



**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

## **DOCUMENTO (2.2)**

Junta de Facultad  
Sesión Ordinaria  
16 de noviembre de 2018

### **Acuerdos**

## **Comisión de Garantía de Calidad del Grado de VETERINARIA**

**Sesiones**  
**29.06.2018**  
**05.07.2018**  
**12.09.2018**  
**02.10.2018**

---



**Margen que se relaciona**

Dra. Maza Rubio - **Presidenta**

**Profesores**

Dr. Alexandre Marco

Dra. Lázaro

Dra. Maite Verde

**P.A.S.**

**Representantes de Alumnos**

**Excusan asistencia**

Carlos Sañudo

Estudiantes

**Invitados**

Dra. Acín Tresaco

A las 9.00 horas del día 29 de junio del 2018, en la Sala de Juntas ( Edificio Central) de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, actuando como Secretaria ella misma, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

**1.- Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba Acta del 15 de junio del 2018, con unas pequeñas correcciones formales.

**2.-Solicitud de homologación del título del grado en Veterinaria**

Se ha recibido la contestación del Ministerio a la solicitud cursada por Dña. Daniela Guzmán Rivera de nacionalidad costarricense para la homologación de su título de Médico Veterinario con los requisitos formativos complementarios que el graduado debe superar. Analizados dichos complementos, la Comisión decide que las asignaturas a cursar serían: Deontología, veterinaria legal y bioética, Zoonosis, medicina preventiva y política sanitaria, Higiene, inspección y control alimentario y Epidemiología y bioestadística.

**3.-Aprobación de las guías docentes para el curso 2018-2019**

La coordinadora del grado, profesora Acín, envió previamente a los miembros de la Comisión documentación elaborada por ella para examinar previamente qué asignaturas introducen cambios en su guía docente con respecto a la del curso anterior y en que consisten dichos cambios. El resto de asignaturas cuyas guías docentes permanecen igual para el curso próximo son aprobadas.

Con respecto a las asignaturas que introducen cambios se solicitan aclaraciones por parte de la Comisión para una serie de asignaturas que son: Toxicología, Deontología, veterinaria legal y bioética, Patología quirúrgica general, cirugía y anestesiología, Reproducción y obstetricia, Integración en aves y conejos, Integración en porcino, Fauna silvestre, Tecnología alimentaria y Practicum clínico de pequeños animales, exóticos y équidos.

Una vez que se haya recibido respuesta de los profesores coordinadores se hará una reunión virtual en la que se aprueben las guías que quedan pendientes.

**4.- Ruegos y preguntas**

No habiendo ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas y cinco minutos.

La Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria

Maria Teresa Maza Rubio

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d2094949a9ee1513c38143145ee582a3>

CSV: d2094949a9ee1513c38143145ee582a3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Secretaria accidental Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	05/10/2018 13:48	



### Reunión virtual

Ante la imposibilidad de reunirse físicamente, los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del grado en Veterinaria acuerdan celebrar una reunión virtual con dos puntos de orden del día:

#### 1. Aprobación de las guías docentes de las asignaturas:

- Toxicología y Deontología
- Patología quirúrgica general, cirugía y anestesiología
- Reproducción y obstetricia
- Integración en porcino
- Fauna silvestre
- Tecnología alimentaria
- Practicum clínico en pequeños animales, exóticos y équidos
- Integración en aves y conejos

Tras el envío de las propuestas de cambio en las guías docentes de las citadas asignaturas por parte de la coordinadora de la titulación, se solicitan algunas aclaraciones por parte de algunos miembros de la Comisión a las que contesta la Coordinadora del Grado, obteniéndose de este modo su aprobación.

#### 2. Aprobación del cambio de denominación en inglés en guías docentes.

Transcurrido el plazo de 48 horas se obtiene la aprobación de seis de los miembros de la CGC, no obteniéndose contestación del resto.

La Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria  
María Teresa Maza Rubio

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/160bbdadecaeb907febea68cfb40c2ce>

CSV: 160bbdadecaeb907febea68cfb40c2ce	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Secretaria accidental Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	05/10/2018 13:48	



**Margen que se relaciona**

Dra. Maza Rubio - **Presidenta**  
Dra. Gracia Salinas - **Secretaria**

**Profesores**

Dr. Abecia Martínez  
Dr. Alejandro Marco  
Dra. Lázaro Gistau  
Dra. Verde Arribas

**P.A.S.**

**Representantes de Alumnos**

Dña. Ana María Garrido Leiva

**Excusan asistencia**

**Invitados**

Dra. Acín Tresaco

A las 12:30 horas del día doce de septiembre de 2018, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, actuando como Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Gracia Salinas, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

**1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.**

Se aprueban las actas de fecha 29 de junio de 2018 (presencial) y de fecha 5 de julio de 2018 (virtual) por asentimiento.

**2.- Modificación del acta de 15 de junio de 2018 (acta del 25 de mayo de 2018 aprobada el 15 de junio de 2018).**

El acta de fecha de 25 de mayo y aprobada el 15 de junio de 2018 se modifica en el punto 5. Otros asuntos y queda redactada de la siguiente forma: Informa de la aprobación de la nueva normativa de TFGs, aprobada en CG de la UZ, y que se informará en Junta de Facultad. La decisión final la adoptará la Junta oídas las Comisiones de Garantía de la Calidad.

Se aprueba por asentimiento la modificación.

**3.- Solicitud de cambio en propuestas de TFG.**

Se presenta solicitud de cambio en la propuesta de TFG presentado por Dña. Luisa M<sup>a</sup> Teresa Nieuwenhuis el 27 de febrero de 2018. La solicitud va firmada por los directores Dña. Tania Pérez Sánchez y D. Carlos Raúl Mainar. Se modifica el título "Estudio de la diarrea neonatal y la evolución de la microbiota intestinal de lechones en la fase de maternidad" por "Estudio de la diarrea neonatal en cerdos" y los objetivos del TFG. Se elimina la parte del estudio de evolución de la microbiota intestinal y se expone la razón del cambio: elevada carga de trabajo para el poco tiempo/créditos del TFG.

Se aprueba la solicitud por asentimiento.

**4.-Reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias.**

Se presenta solicitud de reconocimiento de créditos de Dña Patricia Trujillo Comino por las siguientes actividades académicas complementarias:

- Atención y cuidados generales del ganado ovino (cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18)
- Clínica de Rumiantes Ambulante (curso 2017-18)
- Jornadas AVAFES sobre Grandes Felinos, curso 2015-16
- Curso en Medicina en Reptiles, en abril de 2015

Recientemente se ha aprobado un nuevo reglamento de reconocimiento de créditos (*Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza*), que entra en vigor al inicio del



CSV: be41fd0e58988c65f47c89b9312d39c0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Presidenta Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	22/10/2018 09:25	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	22/10/2018 13:47	

año académico. Como el año académico no empieza hasta el próximo día 17 de septiembre de 2018, se aplica el anterior reglamento.

La comisión le reconoce los 3 créditos.

#### 5.- Quejas, alegaciones y sugerencias.

En la convocatoria de junio de TFGs se presentaron dos quejas que, aunque posteriormente se retiraron para no retrasar la obtención del título, se insistió en que éstas lleguen a la comisión.

En una de ellas presentada por D. Mario Núñez Alonso se queja de que sólo fue evaluado por dos miembros faltando el que, por su formación, hubiera podido evaluar mejor el trabajo.

En este punto se informa que en el mes de julio se envió escrito al Vicerrectorado de Profesorado para comunicar la negativa del profesor para constituirse como miembro de tribunal y acudir a la convocatoria. A fecha de hoy no se ha recibido respuesta.

La Comisión decide transmitir la queja a la comisión evaluadora del TFG y preparar escrito para dar respuesta al estudiante.

Otra queja, realizada por Dña. María Valero Borau, en la que señala su desacuerdo por la calificación obtenida. Aunque no solicita nada en concreto sugiere que se modifique la forma de evaluar los TFG.

Se van a preparar directrices, en especial de cómo deben actuar los suplentes en estas ocasiones, para evitar en lo posible que se repitan situaciones similares.

#### 6.- Otros asuntos.

La Sra. Presidenta informa que recientemente se ha dado la posibilidad para que los Centros puedan decidir la forma de evaluar los TFGs (mediante tribunal o bien evaluados solo por el tutor).

En anteriores reuniones ya se pronunciaron los miembros de las comisiones de Garantía de Calidad del Grado en Veterinaria y en CTA. Como ha cambiado la composición de las Comisiones se vuelve a tratar el tema para que éstas se pronuncien de nuevo. Se tratará en un punto del día en la próxima reunión y se llevará la decisión a la Junta de Facultad.

#### 7.- Ruegos y preguntas.

Por la Coordinadora del Centro, profesora Acín, en la que pregunta si el Centro ya dispone de las líneas de TFGs aportadas por los distintos Departamentos. Se le informa que falta un Departamento.

La representante de estudiantes, Dña. Ana Garrido presenta su renuncia por escrito por terminar su formación. La Sra. Presidenta le agradece públicamente el trabajo realizado durante estos años.

Se levanta la sesión a las 14.20 horas

La Secretaria de la Comisión de Garantía  
de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria  
María Jesús Gracia Salinas

La Presidenta de la Comisión de Garantía  
de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria  
María Teresa Maza Rubio

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 12 de septiembre de 2018

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/be41fd0e58988c65f47c89b9312d39c0>



be41fd0e58988c65f47c89b9312d39c0

CSV: be41fd0e58988c65f47c89b9312d39c0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Presidenta Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	22/10/2018 09:25	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	22/10/2018 13:47	



**Reunión virtual**

Ante la imposibilidad de reunirse físicamente, los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Veterinaria acuerdan celebrar una reunión virtual con el siguiente orden del día:

**1.- Reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias**

Se trata del reconocimiento del curso "Potencia tu mente" impartido por UNIVERSA, de 50 horas de duración. Según el acuerdo de 27 de junio de 2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza, estas actividades están recogidas en el artículo 7, y corresponden a actividades universitarias culturales y complementarias. Asimismo, en su artículo 6, se señala que entre 50 y 74 horas (incluidas) se reconocerán 1,5 ECTS.

Transcurrido el plazo de 48 horas se obtiene la aprobación de seis de los miembros de la CGC. Se aprueba el reconocimiento de la actividad.

Se aplica el reconocimiento de la actividad al estudiante D. Javier Martínez Morales, quién lo ha solicitado para cumplir con el requisito de tener todos los créditos del Grado cursados para poder depositar su Trabajo Fin de Grado.

La Secretaria de la Comisión de Garantía  
de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria  
María Jesús Gracia Salinas

La Presidenta de la Comisión de Garantía  
de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria  
María Teresa Maza Rubio

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]



5172d3582865b0b90fb0169fd5f98ebc  
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5172d3582865b0b90fb0169fd5f98ebc>

CSV: 5172d3582865b0b90fb0169fd5f98ebc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Presidenta Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	22/10/2018 09:25	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	22/10/2018 13:47	